

Avanza en C. de Estado demanda contra fracking

Redacción Política Bogotá Agosto 15, 2019 - 03:19 PM



Archivo

Una nueva audiencia desarrollará mañana el Consejo de Estado en el marco de la demanda que se presentó desde la sociedad civil contra la implementación de la técnica del fracking en Colombia, la cual es utilizada en algunos países como Estados Unidos porque potencia la extracción de petróleo y gas, pero que es tema de discusión a nivel internacional por los impactos ambientales que tiene.

A partir de las 8:00 a.m. está programada esta audiencia dentro de la práctica de pruebas que ordenó el magistrado Ramiro Pazos, a propósito de la demanda interpuesta por el Grupo de Litigio e Interés Público de la Universidad del Norte, que fue admitida en junio del año pasado por el Consejo de Estado, y en noviembre del mismo año el alto Tribunal ordenó unas medidas cautelares solicitadas que suspendieron de manera temporal el Decreto 3004 y la Resolución 90341, que son parte del marco normativo del fracking en Colombia.

En la audiencia de hoy el Consejo de Estado escuchará a Sandra Monsalve, funcionaria de **Ecope**tról, y Gonzalo Andrade, quien es integrante de la comisión de expertos que había designado el Gobierno nacional para emitir un concepto sobre la conveniencia o no de instaurar esta práctica en el país.

En febrero pasado dicha comisión entregó un informe positivo para desarrollar este mecanismo en la exploración de yacimientos no convencionales. Sin embargo, para poder desarrollar el fracking recomendó que primero se hagan proyectos piloto en los que se compruebe que no afecta a las comunidades ni a las fuentes hídricas.

Las conclusiones del informe incluyen aspectos relacionados con la geología, el medio ambiente, la economía y, por supuesto, temas de impacto en las comunidades asentadas en las regiones.

Hasta el momento el Consejo de Estado ha escuchado en el análisis de esta demanda a funcionarios y expertos que el Gobierno y la industria solicitó en calidad de testigos. Como consecuencia se presentó el gerente de yacimientos no convencionales de **Ecope**tról, el coordinador de la comisión de expertos, ingenieros de petróleos y una geóloga.

En agosto y septiembre próximo el Consejo de Estado tiene previsto realizar más audiencias acerca de esta demanda contra el fracking en Colombia.

Las medidas cautelares que otorgó el Consejo de Estado hacen que desde noviembre del año pasado no se pueden ejecutar actividades de exploración y explotación de yacimientos no convencionales.

Por ello en julio pasado, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- notificó a **Ecope**tról que fue suspendida una solicitud que había presentado esta compañía en un proceso de licenciamiento ambiental de un proyecto de yacimientos no convencionales.

En esa oportunidad la ANLA informó que “el Gobierno nacional continúa en el proceso de implementación de las condiciones recomendadas por el panel de expertos para garantizar la integridad y protección de los recursos naturales, y el ajuste institucional que permita prevenir, controlar, compensar y mitigar los impactos ambientales y sociales asociados a dichas actividades, a través de proyectos piloto integrales de investigación, cuya realización se sujetará a la decisión del Consejo de Estado”.

Proyecto piloto

En mayo pasado el presidente de **Ecope**tról, Felipe Bayón, anunció que se inició la primera fase del plan piloto de fracking en el país, en lo que tiene que ver con la planeación y preparación.

Asimismo, informó que la empresa está lista para iniciar la segunda fase del plan piloto una vez el Gobierno se pronuncie sobre la aceptación de recomendación en el proceso, luego del estudio que realizaron 13 expertos.

Cabe recordar que el informe de la Comisión de Expertos del fracking señala que este proceso debe fomentar la participación ciudadana, por lo que una primera condición debe ser conocer con claridad los derechos de las poblaciones.

Además es necesario obtener la “licencia social”, ya que esto exige una mayor transparencia en la manera como se adelantan las actividades, se toman las determinaciones, se invierten los excedentes y se usan los recursos destinados a beneficiar a las comunidades locales.

Sobre el trabajado con las comunicados, el Presidente de **Ecope**tról destacó que “dentro de muchas recomendaciones dijeron que el piloto debía hacerse en tres fases, la etapa de planeación, en la que estamos ahorita, ¿qué debemos esperar?, que el Gobierno se pronuncie, aceptando las recomendaciones y dándonos direccionamientos de cómo se puede seguir adelante con el piloto, con el proceso; lo importante es hacerlo bien, no rápido, hay un compromiso de **Ecope**tról para hacerlo de manera responsable, de cara con las comunidades”.

Ahora

De la tensión fronteriza, ¿a algo más en Hong Kong?

Distrito trabaja en proyecto de bicicletas públicas para Bogotá

Messi, CR7 o Dijk, ¿cuál será escogido como el mejor de la UEFA?

Alerta por hallazgo de microplástico en nieve del Ártico

Congo: epidemia de ébola causó 1.905 muertes en un año



0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios